



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

12ª Cumbre de Presidentas de Parlamento

Presidentas de Parlamentos: Trabajando para que tu voz cuente

Centro Empresarial Torres CAINCO, Santa Cruz, Bolivia
6-7 de diciembre de 2017

Organizada por la Cámara de Diputados de Bolivia y la Unión Interparlamentaria



NOTA DE INFORMACIÓN GENERAL

Esta Nota brinda información sobre la Reunión y los asuntos conexos

1. LUGAR Y FECHA

La Cumbre de Presidentas de Parlamentos de la UIP, se llevará a cabo el 06 y 07 de diciembre de 2017 en el Centro Empresarial Torres CAINCO, Santa Cruz, Bolivia.

2. PARTICIPACIÓN

Están invitadas a participar de este evento las Presidentas de todos los Parlamentos nacionales. En el caso de los Parlamentos bicamerales, las Presidentas de cada una de las Cámaras están cordialmente invitadas. Las Presidentas pueden ser reemplazadas por sus Vicepresidentas. Las Presidentas de las Asambleas y Organizaciones Regionales e Internacionales que son Miembros Asociados u Observadores Permanentes de la UIP, también están invitadas.

El número de participantes por delegación de cada Parlamento, Miembro y Asociado, incluida la Presidenta, no deberá exceder de cinco personas por Cámara. El tamaño de las delegaciones de las Asambleas Regionales Observadoras no deberá exceder de dos personas.

3. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Se invitará a dirigirse en la reunión, a las Presidentas de Parlamentos, Presidentas de las Asambleas, Parlamentarias Regionales y a los oradores invitados.

Para que los participantes se beneficien de la experiencia mutua y marquen la pauta para un debate interactivo, todas las Presidentas están invitadas a realizar una presentación de tres a cuatro minutos sobre un tema de la agenda de su elección. Las participantes están invitadas a indicar el tema de la agenda, en el que desean realizar una presentación, completando la sección pertinente del formulario de inscripción.

Una vez realizadas las presentaciones, se procederá a realizar un debate entre las/los participantes. Además de la presentación que harán como panelistas, los oradores pueden contribuir con breves comentarios a todos los demás temas de la agenda.

Los observadores podrán intervenir, una vez que las solicitudes de las Presidentas para hacer uso de la palabra, hayan sido satisfechas.

4. RESULTADO ESPERADO

Al finalizar la Reunión, se procederá con el debate correspondiente entre las participantes sobre su contribución específica a la 12ª Cumbre de Presidentas de Parlamentos de la UIP.

5. DOCUMENTOS

Los textos de las presentaciones serán distribuidos a las participantes, en cuanto se encuentren disponibles. La Secretaría de la Reunión se esforzará por hacer que estos documentos se encuentren disponibles en los idiomas oficiales de la Reunión.



En la medida de lo posible y para información de las participantes, la Secretaría de la UIP pondrá a disposición la documentación de información pertinente a las cuestiones en discusión.

A las participantes que deseen distribuir a sus colegas documentación pertinente, se les solicitará que provean la cantidad suficiente y depositen dicho material, en la mesa destinada para este fin.

6. IDIOMAS

Se proporcionará interpretación simultánea al español, francés e inglés.

Cabinas de interpretación adicionales estarán disponibles para las Presidentas que se dirijan a la reunión en otro idioma. En este caso se deberá traer su propio intérprete; las cabinas adicionales serán reservadas en base al orden de recepción de las solicitudes. Estos intérpretes deberán ponerse en contacto con antelación con un miembro del personal de la Reunión. En la medida de lo posible, las intervenciones individuales escritas en otros idiomas que no sean los oficiales, deberán ser traducidas y entregadas a la Secretaría de la UIP para su distribución.

7. DISPOSICIÓN DE LOS ASIENTOS

A cada delegación se le asignarán cinco asientos en la mesa de la Cumbre. A las delegaciones de los Parlamentos bicamerales compuestas por dos Presidentas se le asignarán diez asientos. Sitios adicionales estarán disponibles en la sala de Cumbre para los acompañantes de las delegaciones parlamentarias.

A las delegaciones de observadores se les asignará dos asientos en la mesa de reunión.

8. INSCRIPCIÓN Y OTRA INFORMACIÓN PRÁCTICA

Se solicita a los Parlamentos invitados que envíen su lista de participantes a la Reunión, utilizando el formulario de Inscripción adjunto, a las siguientes direcciones, antes del **22 de noviembre de 2017**:

Cámara de Diputados: Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación Externa, Cámara de Diputados Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional de Bolivia La Paz - Bolivia Tel : +591 2 2144517 (Interno 4517) Fax : +591 2 2201921 E- mail : relaciones.internacionales.bo@gmail.com	CC: Unión Interparlamentaria 5 chemin du Pommier case postale 330 1218 Grand-Saconnex Ginebra Suiza Tel: +41 22 919 41 50 Fax: +41 22 919 41 60 E-mail: postbox@ipu.org / vs@ipu.org
---	--

9. ALOJAMIENTO Y RESERVAS DE HOTEL

El Parlamento anfitrión ha contactado con los siguientes hoteles para tarifas preferenciales:

Hotel Radisson Sra. Ana Karent Grágeda, Coordinadora Comercial Av. 2ª N° 4 Colinas de Urubó, Santa Cruz, Bolivia Mobile: +591 7781 0414 Tel: +591 3 371 8000 ana.grageda@ghlhoteles.com www.radisson.com/santa-cruz-bolivia	Hotel Hampton by Hilton Jorge Encinas Ruiz Ejecutivo de Ventas Av. San Martín "Esq. Calle E" Equipetrol Norte Santa Cruz, Bolivia Tel: +591-3-3182380 Fax: +591-3-3437170 jencinas@merincosa.com	Buganvillas Hotel suites & spa Marcela Pérez Losada Gerente de Ventas y marketing Sayuri Mamani. Ejecutiva de Ventas y Reservas Av.Roca y Coronado 901 Santa Cruz, Bolivia ventas@hotelbuganvillas.com corporativo@hotelbuganvillas.com Tel: +591-3 -3551212
---	---	--

Se ruega a los participantes que rellenen el formulario de reserva de hotel y lo devuelvan a más tardar el **22 de noviembre de 2017**.

La confirmación de las reservas que se reciban después de esta fecha, estará sujeta a la disponibilidad de plazas, sin garantía. Las reservas se tramitarán por orden de recepción. Se pide a los participantes que abonen su factura directamente en el hotel.

10. LLEGADA Y PARTIDA

Con el fin de garantizar un servicio de recepción eficiente, se ruega a todos los participantes que faciliten la información necesaria relativa a la llegada y partida en el formulario de reserva de hotel (incluidas las fechas y los horarios de llegada y partida, así como los números de los vuelos).

Los servicios competentes de la Cámara de Diputados de Bolivia recibirán a los delegados a su llegada en el Aeropuerto de Santa Cruz y organizarán el traslado desde y hacia el aeropuerto. Asimismo, organizarán servicios de transporte para trasladar a los delegados de sus hoteles a la sede oficial de la reunión y a los lugares donde se celebren actos conexos.

11. VISADOS

Se requiere visado de entrada excepto para los ciudadanos de países que tienen acuerdos de exención de visado con Bolivia, y para aquellos que porten pasaportes diplomáticos.

Se pedirá a las embajadas de Bolivia situadas en los países participantes, facilitar la rápida otorgación de los visados a los delegados.

Los visados para los delegados de países donde no haya misiones diplomáticas/consulares de Bolivia se expedirán en el momento de su llegada al Aeropuerto de Santa Cruz, o en su caso, en la ciudad donde se registre su entrada (La Paz, Cochabamba, etc.).

Se ruega a las delegaciones participantes que envíen a los organizadores el listado de todos los miembros de su delegación, una copia del pasaporte de todos los miembros, indicando, además, los detalles del vuelo (nombre de la compañía aérea y fecha y hora de llegada a Bolivia), con el fin de facilitar su entrada al país.

Téngase en cuenta que esta disposición sólo se aplica para entrar y salir de Bolivia. Si los delegados viajan a través de otros países, deberán realizar personalmente los trámites necesarios para cumplir con los requisitos de los países de tránsito.

12. SERVICIO MÉDICO

Se dispondrá de un servicio de primeros auxilios en el lugar de celebración de la Cumbre. Todos los demás servicios médicos, así como prescripciones médicas, correrán a cargo de los participantes.

13. MOSTRADOR DE INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN

Se instalará un mostrador de inscripción e información en el lugar de la Cumbre y en los hoteles. En el lugar de la reunión, el mostrador estará abierto del 04 al 08 de diciembre, de las 8 a las 18 horas. Los mostradores en los hoteles estarán abiertos del 05 al 08 de diciembre, de las 8 a las 20 horas.

Se ruega a los participantes que se inscriban en dichos mostradores tan pronto como puedan. El personal de los mostradores les entregará sus credenciales de identificación, responderá a preguntas relativas a la Cumbre y tramitará mensajes.

Con el fin de facilitar la expedición de las credenciales de identificación, se ruega a los delegados que envíen por correo electrónico a la Secretaría del Parlamento anfitrión, fotografías de tamaño pasaporte con el fondo blanco y los datos relativos a su persona, cargo y fechas de llegada y salida a más tardar hasta el 22 de noviembre próximo.

14. SEGURIDAD

Las autoridades nacionales tomarán todas las medidas de seguridad necesarias. Se pide a los participantes que porten sus credenciales de identificación, en un lugar visible siempre que se encuentren en el lugar de la Reunión y en los lugares donde se celebren los actos oficiales conexos.

En caso que las delegaciones lleguen a Bolivia en compañía de seguridad personal se agradecerá se envíe la lista del cuerpo de seguridad, así como todas sus solicitudes específicas para determinados grupos.

En caso que el cuerpo de seguridad que acompañe a las Delegaciones participantes porte armas, se solicita se informe con anterioridad esta situación para el registro de las mismas al ingreso del país.

15. CONDICIONES METEREOLÓGICAS

Condiciones meteorológicas generales: Temperaturas mínimas 21°C y máximas esperadas de 31°C

16. TIPO DE CAMBIO

Al 15 de noviembre de 2017, el cambio es de 6,86 bolivianos = US\$ 1 (Approx.).

17. PRENSA

Los periodistas que deseen informar sobre la Cumbre deben solicitar la acreditación correspondiente al Parlamento anfitrión.

El acceso de la prensa acreditada será coordinado con la Dirección de Prensa de la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

18. TRANSPORTE

Durante la Cumbre, la Cámara de Diputados organizará un servicio de transporte entre los hoteles, el lugar de la reunión y los lugares donde se celebren actos conexos.

19. OTROS SERVICIOS

Los participantes dispondrán también de los siguientes servicios:

- Oficina de cambio
- Cibercafé
- Fotografía

20. RECEPCIONES

Información sobre eventuales recepciones estará disponible en breve.

21. ALIMENTACION

Se solicita a las delegaciones participantes informar sobre preferencias alimentarias, por religión, salud, etc., a fin que las mismas sean tomadas en cuenta en los almuerzos, refrigerios, recepción.